

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

Retevisión I, S.A.U. solicita licencia de apertura de instalación de antena de telecomunicaciones, sita en el repetidor, 5, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 9 de enero de 2012.- El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.-422